



DIRECCION DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBESE CUARTO ANEXO DE CONTRATO LICITACION PUBLICA ID 3671-65-LR21, "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES Y JARDINES COMUNA DE CHILLAN VIEJO". EMITASE ORDEN DE COMPRA A TRAVES DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.

DECRETO ALCALDICIO N° 8607

Chillán Viejo, 03 NOV 2022

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
2. La Ley N° 19.886 de compras y contrataciones públicas de fecha 30/07/2003 y su reglamento Decreto N° 250

CONSIDERANDO:

- El D.A.Presupuesto N° 7.592 de fecha 13 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto municipal de ingresos y gastos para el año 2022 de la Municipalidad de Chillan Viejo.
- El D. A. N° 6048, de fecha 15/10/2021, que Aprueba Bases de Licitación del "Servicios de Mantenición de Áreas Verdes y Jardines Comuna de Chillán Viejo" que en su punto N° 8.6 "Modificación de Contrato", señala: "El contrato podrá modificarse por aumento o disminución de los servicios requeridos, los aumentos y/o disminuciones, se harán sobre la base del Detalle indicado en Anexo 4 "Valores Adicionales", siempre que el contrato adicional no exceda 30% del valor del contrato original".
- El Decreto Alcaldicio N° 7344 del 01 de Diciembre de 2021, que aprueba contrato licitación pública ID: 3671-65-LR21 "Servicios de Mantenición de Áreas Verdes y Jardines Comuna de Chillán Viejo"
- El Decreto Alcaldicio N° 720 del 28 de enero de 20212, que aprueba anexo de contrato licitación pública ID: 3671-65-LR21 "Servicios de Mantenición de Áreas Verdes y Jardines Comuna de Chillán Viejo".
- El Decreto Alcaldicio N° 2846 del 14 de abril de 2022 que aprueba el segundo aumento de contrato de la Licitacion Publica ID 3671-65-LR 21 "Servicios de Mantenición de Áreas Verdes y Jardines Comuna de Chillan Viejo" Licitacion Publica ID 3671-65-LR 21.
- El Decreto Alcaldicio N° 5389 del 15 de julio de 2022 que aprueba el tercer aumento por dotación de personal en 3 trabajadores adicionales por el periodo comprendido entre 01 de noviembre de 2022 al 31 de Diciembre de 2023. Del contrato de la Licitación Publica ID 3671-65-LR 21 "Servicios de Mantenición de Áreas Verdes y Jardines Comuna de Chillan Viejo" Licitacion Publica ID 3671-65-LR 21.
- Anexo 4 "Valores Adicionales" donde el contratista presenta en su oferta por un valor mensual por jornal y maestro especialista adicional en la Licitación pública ID: 3671-65-LR21 "Servicios de Mantenición de Áreas Verdes y Jardines Comuna de Chillan Viejo".

El valor mensual por jornal adicional de \$892.500.- (ochocientos noventa y dos mil quinientos pesos), con impuesto incluido.

- Necesidad de aumentar dotación de personal en 3 trabajadores en la licitación ID: 3671-65-LR21, por el periodo comprendido entre 01 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023.
- Correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2022 donde Jorge Del Pozo Pastene Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo da visto bueno a solicitud de aumentar



dotación de trabajadores del contrato de trabajo aprobado con el Decreto Alcaldicio N° 7344 del 01 de Diciembre de 2021, que aprueba contrato licitación pública ID: 3671-65-LR21 "Servicios de Mantenición de Áreas Verdes y Jardines Comuna de Chillán Viejo" entre la Municipalidad de Chillán Viejo y Empresa, INVERSIONES RANCO LTDA. Rut 76.942.540-3

- Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 136 de fecha del 25 de octubre de 2022 con disponibilidad en la cuenta 22.08.003 "Servicios de Mantenición de Jardines", por \$ 37.485.000 (treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos) emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- Anexo aumento de Contrato de Servicios de fecha 01 de noviembre de 2022, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Empresa, Inversiones RANCO LTDA. Rut 76.942.540-3. Por aumento de dotación de personal en 3 trabajadores adicionales por el periodo comprendido entre 01 de noviembre de 2022 al 31 de Diciembre de 2023.
- Para garantizar el fiel cumplimiento del aumento de contrato, el contratista hace entrega de certificado de Fianza de Sociedad de Garantía Recíproca Mas Aval N° B0128451 de fecha 28 de octubre de 2022 y vencimiento el 15 de abril de 2024 por un monto \$ **1.874.250.-** correspondiente al 5% del aumento del contrato, la devolución de la garantía será una vez que la Municipalidad sancione por Decreto Alcaldicio la liquidación del contrato.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Cuarto anexo de contrato de fecha 02 de noviembre de 2022, entre la Municipalidad de Chillán Viejo y Empresa INVERSIONES RANCO LTDA. Rut 76.942.540-3, vigente desde el 01 de noviembre de 2022 y cuyo texto forma parte de este decreto.
2. **EMITASE ORDEN DE COMPRA** a través del portal de compras y contrataciones públicas, al proveedor INVERSIONES RANCO LTDA. Rut 76.942.540-3 por un monto de \$ 37.485.000 (treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos) correspondiendo al aumento de dotación de personal en 3 trabajadores comprendido entre 01 de noviembre de 2022 al 31 de Diciembre de 2023.
3. **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 22.08.003 "Servicios de Mantenición de Jardines", del Presupuesto Municipal vigente.
4. **REMITASE** a custodia de Tesorería Municipal, la Garantía por el fiel cumplimiento del aumento de contrato, certificado de Fianza de Sociedad de Garantía Recíproca Mas Aval N° B0128451 de fecha 28 de octubre de 2022 y vencimiento el 15 de abril de 2024 por un monto \$ **1.874.250.**
5. **PUBLIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio y anexo contrato en la gestión de contrato en el portal www.mercado publico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE, y ARCHIVÉSE



ALVARO RIVAS RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

LMO/OES/MOL/pca.

Distribución:

Secretario Municipal
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
Dirección de Administración y Finanzas.
Sres. Inversiones Ranco LTDA.



- 2 NOV 2022